



ACADEMIA CANARIA
DE LA LENGUA

FUNDACIÓN CANARIA
ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA

PLAN DE ACTUACIÓN
EJERCICIO 2019



ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2019

ACTIVIDAD

FUNDACIÓN CANARIA DE LA ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA, en adelante la ACADEMIA, es una fundación pública de la Comunidad Autónoma de Canarias adscrita a la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, de interés general, sin fin lucrativo alguno, con personalidad jurídica propia y de duración indefinida.

Sus fines son exclusivamente científicos, divulgativos y consultivos, siendo sus principios institucionales los siguientes:

- a) Reconocer y respetar la libertad idiomática e intelectual de las personas, evitando cualquier actitud excluyente;
- b) Rechazar y condenar todo dogmatismo lingüístico o intelectual, pues no existe ninguna modalidad idiomática superior o inferior a las demás.
- c) Reconocer que la CANARIEDAD es un hecho lingüístico y cultural que se define y se explica como hispánico, por lo que proclama como propias tanto la rica variedad de la lengua que nos une, como la de sus literaturas, y se compromete a estimular y difundir el conocimiento de unas y otras.

La actividad que desarrolla la ACADEMIA está centrada en los siguientes fines fundacionales:

- a. Será responsabilidad fundamental y básica de la Fundación elaborar una Gramática de la Lengua y un Diccionario, ambos de ámbito universal, destinados al uso de los canarios. El conocimiento de la lengua propia nunca estará terminado sin el concurso de toda su variedad histórica, tanto en el dominio de la Gramática, como en el del Léxico.
- b. Fomentar y estimular el estudio científico de todas las modalidades lingüísticas canarias, tanto en lo que respecta a su estado actual, como en lo relativo a su historia.



ACADEMIA CANARIA
DE LA LENGUA

- c. Fomentar y estimular el estudio científico de la literatura canaria, oral y escrita, tanto en lo que respecta a su estado actual, como en lo relativo a su historia.
- d. Divulgar, mediante publicaciones autorizadas, los resultados de las investigaciones a que se refieren los párrafos anteriores.
- e. Resolver cuantas consultas lingüísticas se le hagan.
- f. Aconsejar en todo lo que atañe a la enseñanza del español en el Archipiélago, así como organizar o propiciar Cursos destinados no sólo a los Profesores, sino también al público en general.
- g. Colaborar con las Entidades Educativas y Científicas tanto en lo que atañe a la enseñanza de la lengua materna, como en lo que se refiere a su uso en los diversos ámbitos de la vida y del conocimiento.
- h. Fomentar la colaboración científica e institucional con el resto de las Academias de la Lengua del dominio lingüístico hispánico y, en particular, con las americanas.
- i. Estimular el desarrollo de las perspectivas culturales de los canarios, mediante el estudio y la difusión de lo esencial de las literaturas de nuestra lengua -tanto escritas como orales-, no sólo en el ámbito canario, sino también en el nacional y en internacional. En este sentido, la Fundación creará una Biblioteca Básica en la que figurarán todas las obras literarias que debe conocer cualquier hispanohablante culto.

El objetivo general planteado para el ejercicio 2019 es llegar al mayor número posible de beneficiarios de la actividad fundacional.



ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL EJERCICIO 2019

Las actividades que se prevén desarrollar en el ejercicio 2019 son las siguientes:

A) Comisión de Lexicografía

- Continuación de los trabajos lexicográficos para la elaboración de un diccionario general de canarismos. En esta fase, la comisión está revisando las entradas de las letras H-Z correspondientes a las unidades fraseológicas, gentilicios y vocabulario incorporado de otros registros lexicográficos. Una vez revisado este material, se tiene prevista la publicación digital del diccionario en la página web de la institución.
- Contestación a las consultas que, sobre cuestiones fonéticas, gramaticales y léxicas del español de Canarias, nos plantean los usuarios a través de nuestra página web. Una vez se responde al consultante, la respuesta se incorpora a nuestra página web, con el fin de que todos los usuarios puedan acceder a las respuestas que se envían.

B) Comisión de Literatura

- Publicación de dos números de la revista *ACL. Revista Literaria de la Academia Canaria de la Lengua*, que cambiará su formato actual en 2019. *ACL Revista Literaria de la Academia Canaria de la Lengua* acoge en sus páginas un amplio abanico de asuntos, tanto relativos a nuestra literatura como a la de otros países, con la intención de ofrecer una visión amplia y enriquecedora de la creación literaria.
- Publicación de, al menos, una ficha mensual de “Archipiélago de las Letras”. Este es un espacio concebido para la difusión de la literatura del Archipiélago, dirigido al público general y a los profesionales de la enseñanza. En la ficha de cada autor, realizada en tono divulgativo por conocidos especialistas, se puede acceder a sus datos esenciales: quiénes son, sus obras, su significación cultural y literaria, bibliografía, recursos multimedia y una selección de sus textos.

C) Trabajo conjunto de las dos Comisiones

- Realización de actividades (Congreso, Simposio, etc.) con motivo del vigésimo aniversario de la Academia. En el año 2019 se cumplirán veinte años desde la fundación de la Academia Canaria de la Lengua. Con tal motivo, la Fundación tiene la intención de realizar una serie de actividades con el objetivo principal de ampliar el conocimiento que la sociedad canaria tiene su modalidad dialectal y su literatura, entre otros. Para ello, se realizarán durante el segundo trimestre del año



ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA

2019 las siguientes actividades: conferencias de expertos sobre nuestra modalidad dialectal y la variedad atlántica del español en que aquella se inscribe; conferencias de expertos sobre diversos aspectos de la Literatura de las Islas; presentación de comunicaciones sobre cuestiones relacionadas con nuestra variedad dialectal y nuestra literatura; presentación de proyectos docentes que permitan abordar la enseñanza del español de Canarias y la literatura de las Islas desde una perspectiva innovadora; debate abierto con los asistentes sobre las principales dificultades que presenta la enseñanza del español y de la literatura regional en Canarias; debate abierto con los asistentes sobre los principales retos a los que debe enfrentarse la ACL en las siguientes décadas.

- Como otros años, los académicos impartirán charlas en los centros de Educación Secundaria de todo el Archipiélago. Las charlas abordarán cuestiones sobre el español de Canarias o la literatura de las Islas.
- Publicaciones: si hubiera disponibilidad presupuestaria, se llevaría a cabo la publicación de un número de las colecciones con las que cuenta la Academia.
- Ejecución del proyecto “Mi primer diccionario de canarismos”, en colaboración con la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias. El objetivo fundamental de este proyecto es el de acercar a los alumnos de Primaria a su variedad dialectal, fundamentalmente a su nivel léxico.

D) Convenios de Colaboración y otras actividades

Por otra parte, la Academia continuará con los convenios con la Universidad de La Laguna y con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para acoger alumnos en prácticas. Por cuarto año consecutivo en Tenerife y por tercera vez en Gran Canaria, acogerá alumnos universitarios que realizarán sus prácticas en nuestras sedes durante el curso 2018-2019.

Asimismo, se mantiene el Pacto por la lectura y la escritura en Gran Canaria.

También continuaremos con el Convenio de colaboración formalizado con el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana el 2 de marzo de 2016, cuyos objetivos son responder a las consultas que los internautas puedan hacer desde las plataformas Panchopedia y MonagasApp; dar charlas sobre el español de Canarias en centros de Educación Secundaria del municipio que lo soliciten; y proporcionar asesoramiento sobre el uso del español de Canarias.



ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA

Además, para difundir nuestras publicaciones entre el público interesado, se procurará estar presentes en las ferias del libro de Santa Cruz de Tenerife (mayo 2019), de Las Palmas de Gran Canaria (mayo-junio 2019) y el Festival Internacional de Cuentos de Los Silos (diciembre 2019).

Seguiremos, finalmente, manteniendo nuestros perfiles en las redes sociales. El perfil de Facebook de la Academia tiene actualmente 9881 seguidores, aunque el alcance de las publicaciones puede llegar a 10 000 dependiendo de la publicación. Se suben entre dos y tres entradas cada día: la palabra del día, información sobre literatura (Revista ACL o Archipiélago de las Letras; aniversarios de muerte o nacimiento de autores canarios, etc.), noticias de la Academia y publicaciones de la Fundación.

Además, se llevarán a cabo aquellas actividades concretas, en cumplimiento del fin fundacional, en relación con los Convenios de Colaboración ya formalizados con otras entidades, públicas y privadas, o incluso otros que se formalicen a lo largo de 2019.

RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL EJERCICIO 2019

Los recursos económicos con los que espera contar la Academia para llevar a cabo en 2019 las actividades expuestas son los siguientes:

- La partida presupuestaria que figura consignada en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2019 se concentra en un importe de **75 000,00.-Euros** para gastos de explotación, idéntica a la concedida con la misma finalidad en el ejercicio 2018, constituyendo el recurso principal para llevar a cabo la actividad fundacional.
- También cuenta con la colaboración de varias entidades para el desarrollo de proyectos concretos, principalmente, con las siguientes:
 - a) La Fundación La Caixa para la realización de actividades diversas desarrolladas por la Academia en cumplimiento de sus fines.
 - b) La Fundación CajaCanarias para la realización de jornadas, publicación de obras y otras actividades desarrolladas por la Academia en cumplimiento de sus fines.
 - c) El Parlamento de Canarias para la realización de actividades relacionadas con la promoción y divulgación del patrimonio cultural.



ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA

- d) La Consejería de Educación y Universidades, para la impartición de charlas en centros de Educación Secundaria del Archipiélago y en proyectos orientados al alumnado de Primaria.
- También se estima obtener financiación de otras actividades complementarias, aunque en mucha menor medida, como la venta de libros.

Por tanto, los recursos económicos estimados para 2019 son los siguientes:

| RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL EJERCICIO 2019 | EUROS |
|--|------------------|
| Aportación dineraria para gastos de explotación | 75.000,00 |
| Patrocinios y colaboraciones | 12.000,00 |
| Otros ingresos accesorios (Venta de Libros, etc.) | 2.000,00 |
| Ingresos financieros | 0,00 |
| TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS | 89.000,00 |

Con todos estos recursos se espera hacer frente a las actividades programadas, así como al resto de los gastos generales de funcionamiento de la Fundación, con una distribución de dichos recursos tal y como se expone a continuación:

| | ACTIVIDADES | | | | TOTAL ACTIVIDADES | NO IMPUTADOS A ACTIVIDADES | TOTAL DISTRIBUC. |
|------------------------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------|--|----------------------|-------------------------------|---------------------|
| | A) COMISIÓN LEXICOGRAFÍA | B) COMISIÓN DE LITERATURA | C) TRABAJOS CONJUNTOS | D) CONVENIOS Y OTRAS ACTIVIDADES | | | |
| Gastos de personal | 9.126,13 | 9.126,13 | 12.168,17 | | 30.420,43 | 0,00 | 30.420,43 |
| Aprovisionamientos | | | | 5.000,00 | 5.000,00 | | 5.000,00 |
| Otros gastos de la actividad | 10.715,91 | 10.715,91 | 10.715,91 | 10.715,91 | 42.863,66 | 10.715,91 | 53.579,57 |
| | 19.842,04 | 19.842,04 | 22.884,09 | 15.715,91 | 78.284,09 | 10.715,91 | 89.000,00 |

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de diciembre de 2018